

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA

CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID, DESDE 1918.  
PROFESOR EXTRAORDINARIO EN LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA, DESDE 1940 A 1947.  
DOCTOR HONORIS CAUSA PROFESOR O MIEMBRO DE HONOR DE LAS UNIVERSIDADES DE LIMA, CUZCO,  
AREQUIPA, RÍO DE JANEIRO, SANTIAGO DE CHILE, CHUQUISACA, LA PAZ (BOLIVIA), COCHABAMBA, POJOSI,  
ORURO, QUITO, CUENCA (ECUADOR), LOJA (ECUADOR), CAUCA (POPAYAN,  
COLOMBIA), COSTA RICA, GUATEMALA, EL SALVADOR Y DE OTRAS ACADEMIAS  
E INSTITUTOS CIENTÍFICOS. VICEPRESIDENTE DE LA "ASSOCIATION INTERNATIONALE DE DROIT  
PÉNAL". MIEMBRO DEL "BUREAU POUR L'UNIFICATION DU DROIT PÉNAL".

# TRATADO DE DERECHO PENAL

TOMO I

CONCEPTO DEL DERECHO PENAL  
Y DE LA  
CRIMINOLOGÍA, HISTORIA Y LEGISLACIÓN  
PENAL COMPARADA



EDITORIAL LOSADA, S. A.  
BUENOS AIRES

# ÍNDICE ANALÍTICO

## DEL PRIMER TOMO

	Pág.
<i>Prólogo</i> .....	7
<i>Indicaciones sobre las citas bibliográficas y abreviaturas más usadas</i> .....	13

## INTRODUCCIÓN

### TÍTULO PRIMERO

## DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

### CAPÍTULO PRIMERO

#### CONCEPTO DEL DERECHO PENAL

I. <i>Denominación</i> .....	23
1. Nombres que se le han dado .....	24
II. <i>Definición</i> .....	25
2. Las varias definiciones .....	25
3. Definición del Derecho penal .....	27
III. <i>Caracteres</i> .....	28
4. Naturaleza y caracteres del Derecho penal .....	28
5. Sus caracteres cultural, normativo y valorativo .....	28
6. El Derecho penal es finalista. Norma y bien jurídico .....	29
7. El Derecho penal como Derecho público .....	34
8. El Derecho penal como Derecho garantizador .....	34
9. El destinatario de las leyes penales .....	36
IV. <i>Delimitación del concepto del Derecho penal</i> .....	38
10. Límites .....	38
11. El Derecho penal disciplinario .....	38
12. El Derecho penal administrativo .....	40
13. Derecho penal fiscal .....	45
14. Derechos penales especiales (Derecho penal financiero, Derecho penal económico, Derecho penal del trabajo y corporativo, Derecho penal industrial e intelectual, Derecho penal de imprenta, Derecho penal colonial, Derecho penal internacional, Derecho penal militar). .....	47
V. <i>Extensión</i> .....	49
15. El Derecho represivo en general .....	49
16. Derecho penal y Derecho procesal penal. Su separación .....	49
17. Derecho penitenciario .....	50
VI. <i>Elementos</i> .....	52
18. Los elementos tradicionales .....	52
19. El delito, el delincuente y la sanción .....	52
VII. <i>Derecho penal subjetivo y objetivo</i> .....	54
20. El "ius puniendi" y la regla limitativa .....	54

	Pág.
21. La negación del derecho subjetivo . . . . .	55
22. La cuestión en el ámbito del Derecho penal . . . . .	56
23. Subsistencia del "ius puniendi" por cima de cualquier tesis . . . . .	58

## CAPÍTULO II

## ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS PENALES

I. <i>Contenido del Derecho penal</i> . . . . .	59
24. Pretensiones extensivas . . . . .	60
25. La dogmática jurídica y otros aspectos del Derecho penal . . . . .	65
II. <i>Las Ciencias penales</i> . . . . .	70
26. Denominación común y variado contenido . . . . .	70
III. <i>La Criminología y las otras ciencias biológico-sociales</i> . . . . .	77
27. Noción y contenido de la Criminología . . . . .	77
28. La síntesis criminológica y su porvenir . . . . .	83
29. El aspecto antropológico (Biología criminal) . . . . .	89
30. Psicología criminal . . . . .	111
31. Sociología criminal . . . . .	118
32. Penología . . . . .	135
33. Política criminal . . . . .	138
34. Criminalística . . . . .	144
35. Las Ciencias auxiliares . . . . .	147
36. Estadística criminal . . . . .	148
37. Medicina legal . . . . .	153
38. Psiquiatría forense . . . . .	155

## CAPÍTULO III

## RELACIONES DEL DERECHO PENAL CON OTRAS RAMAS JURÍDICAS

39. El Derecho penal, la Filosofía y la Moral . . . . .	158
40. Relaciones con las otras ciencias penales . . . . .	160
41. Relaciones con el Derecho político y constitucional . . . . .	162
42. Relaciones con el Derecho administrativo . . . . .	163
43. Relaciones con el Derecho internacional . . . . .	163
44. Relaciones con el Derecho privado . . . . .	164
45. Valor de la Teoría general del Derecho . . . . .	166

## CAPÍTULO IV

## MÉTODO Y SISTEMA

I. <i>Los métodos</i> . . . . .	168
46. Método jurídico . . . . .	169
47. Método experimental . . . . .	172
48. Método teleológico . . . . .	175
II. <i>Metodología docente</i> . . . . .	177
49. La enseñanza del Derecho penal . . . . .	178
50. La clase magistral . . . . .	178
51. El Seminario . . . . .	179
52. Los "casos" . . . . .	183
53. "Clínica criminal" . . . . .	186
54. Los Institutos de Estudios penales . . . . .	183
III. <i>Sistemática del Derecho penal</i> . . . . .	193
55. El plan metódico . . . . .	194
56. Sistema del presente Tratado . . . . .	197

TÍTULO II

HISTORIA DEL DERECHO PENAL Y LEGISLACIÓN  
PENAL COMPARADA

	Pág.
57. Importancia de la historia en nuestra disciplina . . . . .	201

Sección I: EVOLUCIÓN GENERAL HISTÓRICA

CAPÍTULO PRIMERO

PROGRESIÓN DE LA JUSTICIA PENAL

I. <i>Tiempos primitivos</i> . . . . .	204
58. Origen mágico y religioso . . . . .	205
59. El carácter social de las penas primitivas . . . . .	205
60. Privación de la paz y venganza de sangre . . . . .	206
II. <i>Formas históricas de penar</i> . . . . .	208
61. La composición . . . . .	208
62. El tali6n . . . . .	208
63. La pena pública . . . . .	209
III. <i>El Derecho penal público</i> . . . . .	210
64. Progresiva evoluci6n hacia un Derecho imparcial . . . . .	210
65. El Derecho penal de las nacionalidades . . . . .	211
IV. <i>La Época de las Luces</i> . . . . .	211
66. Antecedentes: Las tendencias humanitarias y humanistas . . . . .	212
67. Los filósofos y el Derecho Penal . . . . .	213
68. César Beccaria . . . . .	215
69. John Howard . . . . .	221
70. Marat y su "Plan de Legislaci6n criminal" . . . . .	224
71. Derecho penal revolucionario . . . . .	227
V. <i>Período científico y momento actual</i> . . . . .	228
72. La construcci6n del Derecho penal liberal . . . . .	229
73. La actualidad . . . . .	230

CAPÍTULO II

HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO PENAL

I. <i>El Derecho penal en el antiguo Oriente</i> . . . . .	231
74. Generalidades . . . . .	231
75. China . . . . .	232
76. Persia . . . . .	233
77. Asiria . . . . .	234
78. India . . . . .	234
79. Egipto . . . . .	235
80. Israel . . . . .	236
II. <i>El Derecho penal griego</i> . . . . .	237
81. Evoluci6n de la penalidad en Grecia . . . . .	237
82. Los Estados griegos y su legislaci6n penal . . . . .	239
83. El valor del pensamiento de Grecia . . . . .	240
III. <i>El Derecho penal romano</i> . . . . .	241
84. Etapas del Derecho romano . . . . .	242
85. Primitivo Derecho romano (hasta el siglo VII de la Ciudad) . . . . .	243
86. Afirmaci6n definitiva del Derecho penal público (Época de las "quaestiones") . . . . .	244
87. La "cognitio extra ordinem" (Época del Imperio) . . . . .	245
88. Fuentes y estimativa del Derecho penal romano . . . . .	247
IV. <i>El Derecho penal germánico</i> . . . . .	249
89. Primeros tiempos . . . . .	249

	Pág.
90. Evolución ulterior de la penalidad . . . . .	250
91. La concepción del delito . . . . .	251
V. <i>El Derecho penal canónico</i> . . . . .	251
92. El Derecho penal de la Iglesia y su extensión . . . . .	252
93. El elemento subjetivo . . . . .	252
94. Clasificación de los delitos . . . . .	253
95. Las penas . . . . .	253
96. La penalidad y la benignidad . . . . .	253
VI. <i>El Derecho penal común europeo</i> . . . . .	256
97. El Derecho penal en la Edad Media . . . . .	256
98. La recepción . . . . .	259
99. Italia . . . . .	259
100. Alemania . . . . .	261
101. Francia, Bélgica, Países Bajos y Suiza . . . . .	264
102. La Gran Bretaña . . . . .	266
103. Países nórdicos y Rusia . . . . .	266
104. Glosadores, Post-Glosadores y Prácticos . . . . .	266
105. La vida penal hasta fines del siglo XVIII . . . . .	273
VII. <i>La Codificación</i> . . . . .	276
106. La codificación penal en Francia . . . . .	276
107. La codificación penal en Italia . . . . .	277
108. La codificación penal en Austria . . . . .	277
109. La codificación penal en los Estados alemanes . . . . .	278

## Sección II: DERECHO PENAL EXTRANJERO VIGENTE

### CAPÍTULO III

#### LEGISLACIÓN PENAL EUROPEA

I. <i>Legislaciones penales de tipo francés y belga</i> . . . . .	281
110. El Código penal francés de 1810 . . . . .	281
111. Leyes penales que reforman y complementan el Código . . . . .	283
112. Proyecto de Código penal francés de 1934 . . . . .	288
113. Bibliografía de Derecho penal en Francia . . . . .	291
114. El Código penal belga de 1867 . . . . .	296
115. La Ley belga de defensa social de 1930 . . . . .	298
116. Bibliografía de Derecho penal en Bélgica . . . . .	299
117. El Código penal de Mónaco de 1874 . . . . .	300
118. El Código penal de Luxemburgo de 1879 . . . . .	300
II. <i>Legislación penal en Alemania, en Austria y en los países de su influjo</i> . . . . .	301
119. El Código penal alemán de 1870 . . . . .	301
120. Del Proyecto de 1909 al de 1930 . . . . .	304
121. La ley de 1933 . . . . .	309
122. Legislación penal del Tercer Reich y de la Alemania ocupada . . . . .	310
123. Bibliografía de Derecho penal alemán . . . . .	318
124. El Código penal austríaco de 1852 . . . . .	336
125. Los proyectos de reforma del Código penal de Austria . . . . .	337
126. Bibliografía de Derecho penal austríaco . . . . .	341
127. El Código penal de Lichtenstein . . . . .	343
128. El Código penal húngaro de 1878 . . . . .	343
129. La Legislación penal checoslovaca . . . . .	346
130. Los Proyectos de Código penal para Checoslovaquia de 1921, 1926 y de 1937 . . . . .	347
III. <i>Legislación penal de cultura italiana</i> . . . . .	350
131. El Código penal de Italia de 1889 . . . . .	350
132. El Proyecto italiano de 1921 . . . . .	352
133. El Código penal fascista de 1930 . . . . .	356
134. Legislación penal de la Ciudad del Vaticano . . . . .	366
135. Bibliografía de Derecho penal en Italia . . . . .	366

	Pág.
136. El Código penal de San Marino de 1865 . . . . .	388
137. El Código penal de Albania de 1928 . . . . .	388
IV. <i>Legislación penal en el Sudoeste de Europa</i> . . . . .	389
138. El Código penal portugués de 1886 . . . . .	389
139. Bibliografía de Derecho penal en Portugal . . . . .	390
140. La legislación penal en Andorra . . . . .	390
V. <i>Legislación penal en Suiza</i> . . . . .	391
141. La legislación penal cantonal . . . . .	391
142. El Proyecto Stooss y los subsiguientes . . . . .	393
143. El Código penal de 1937 . . . . .	397
143 bis. La Legislación penal propia de los Cantones . . . . .	399
144. Bibliografía de Derecho penal suizo . . . . .	402
VI. <i>Legislación penal de Holanda y de los Países del Norte</i> . . . . .	405
145. El Código penal holandés de 1881 . . . . .	405
146. Bibliografía de Derecho penal holandés . . . . .	407
147. El Código penal sueco de 1864 . . . . .	408
148. El Proyecto Thyrén . . . . .	414
149. El Código penal noruego de 1902 . . . . .	418
150. El Código penal danés de 1930 . . . . .	420
151. El Código penal de Islandia de 1869 . . . . .	423
152. El Código penal de Finlandia de 1889 y sus reformas . . . . .	424
VII. <i>Legislación penal de Polonia y los Estados Bálticos</i> . . . . .	425
153. El Código penal polaco de 1932 . . . . .	425
154. El Código penal lituano de 1919 . . . . .	430
155. El Código penal estoniano de 1929 . . . . .	431
156. El Código penal letón de 1933 . . . . .	431
VIII. <i>Legislación penal soviética</i> . . . . .	432
157. La legislación penal zarista . . . . .	432
158. Vicisitudes del Derecho penal soviético . . . . .	434
159. El Código penal de 1926 . . . . .	440
160. Los Proyectos de 1930 . . . . .	444
161. Estado presente de la legislación penal soviética . . . . .	446
162. El Código de la corrección por el trabajo . . . . .	450
IX. <i>Legislación penal en los Balcanes</i> . . . . .	453
163. El Código penal búlgaro de 1896 . . . . .	453
164. El Código penal yugoeslavo de 1929 . . . . .	455
165. El Código penal rumano de 1936 . . . . .	460
166. El Código penal griego de 1834 . . . . .	462
167. El Código penal turco de 1926 . . . . .	464
X. <i>Legislación penal en la Gran Bretaña e Irlanda</i> . . . . .	466
168. Las leyes penales británicas . . . . .	466
169. Bibliografía de Derecho penal inglés . . . . .	475
169 bis. El Derecho penal en Irlanda (Eire) . . . . .	478

CAPÍTULO IV

LEGISLACIÓN PENAL EN OTROS CONTINENTES

I. <i>Legislación penal en Asia</i> . . . . .	479
170. El Código penal japonés de 1907 . . . . .	479
171. El Código penal chino de 1935 . . . . .	482
172. Otros Códigos penales de países asiáticos . . . . .	486
II. <i>Legislación penal en Africa</i> . . . . .	489
173. Enunciación de las leyes penales vigentes en los países africanos . . . . .	489
174. El Código penal egipcio de 1937 . . . . .	490
III. <i>Legislación penal en Norteamérica</i> . . . . .	491
175. La legislación penal en los Estados Unidos . . . . .	491
176. La actual tendencia . . . . .	495
177. Bibliografía de Derecho penal norteamericano . . . . .	495
178. El Código canadiense de 1927 y la legislación de Terranova . . . . .	499

	Pág.
IV. <i>Legislación penal en Oceanía</i> . . . . .	500
179. Leyes penales australianas y de Nueva Zelandia . . . . .	500
180. El Código penal filipino de 1930 . . . . .	501

## CAPÍTULO V

## LA LEGISLACIÓN PENAL COMPARADA

181. Importancia y posibles imperfecciones . . . . .	503
182. Comparación del Derecho penal vigente en el Mundo . . . . .	507

## Sección III: EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL EN ESPAÑA

## CAPÍTULO VI

## HISTORIA DEL DERECHO PENAL ESPAÑOL

183. Advertencia y plan expositivo . . . . .	513
I. <i>Época primitiva y romana</i> . . . . .	514
184. Rasgos de la penalidad primitiva . . . . .	514
185. La Legislación penal romana en España . . . . .	515
II. <i>Periodo visigótico</i> . . . . .	516
186. Derecho escrito y derecho vivido . . . . .	517
187. Código de Eurico y "Lex Romana Visigothorum" . . . . .	517
188. "Lex Visigótica" . . . . .	517
189. El delito . . . . .	518
190. La responsabilidad . . . . .	519
191. Faida y talión . . . . .	520
192. La desigualdad de las clases y la composición . . . . .	520
III. <i>Periodo de la Reconquista</i> . . . . .	522
193. La ley y la costumbre . . . . .	522
A. <i>El Derecho penal en el periodo de los Fueros Municipales</i> . . . . .	523
194. Origen y naturaleza de la llamada legislación foral . . . . .	523
195. La responsabilidad del delincuente . . . . .	524
196. Venganza de sangre y pérdida de la paz . . . . .	526
197. El delito y sus especies . . . . .	528
198. Las penas y otras sanciones . . . . .	529
199. La Paz territorial y la Tregua de Dios . . . . .	532
200. El asilo . . . . .	533
B. <i>La legislación Alfonsina. (La recepción)</i> . . . . .	534
201. La Legislación de Alfonso "El Sabio" . . . . .	534
202. El "Fuero Real" . . . . .	535
203. Las "Siete Partidas" . . . . .	536
204. El delito y las eximentes . . . . .	536
205. La pena . . . . .	537
206. Los homicidios . . . . .	538
207. Otros delitos . . . . .	538
C. <i>Derecho territorial castellano</i> . . . . .	539
208. El Derecho vivido . . . . .	539
209. Las "Farzañas" . . . . .	539
210. Redacciones privadas del derecho territorial castellano . . . . .	540
211. El "Fuero Viejo" . . . . .	542
212. Cuadro de su parte penal . . . . .	542
213. Monumentos arquitectónicos penales (Rollos y Picotas) . . . . .	544
D. <i>Derechos regionales</i> . . . . .	547
214. Derecho penal catalán . . . . .	547
215. Derecho penal valenciano . . . . .	550
216. Derecho penal vasco . . . . .	550
IV. <i>Derecho penal de los musulmanes españoles</i> . . . . .	551

	Pág.
217. Fuentes . . . . .	551
218. El antiguo Derecho musulmán . . . . .	551
219. Las obras de "Fic" . . . . .	553
220. Venganza, talión y composición en el Derecho penal privado . . . . .	554
221. Los delitos de Derecho divino y la penalidad tasada . . . . .	555
222. Penas discretionales y penitencias . . . . .	559
223. Causas de exención de responsabilidad . . . . .	559
224. Atenuantes y agravantes . . . . .	560
225. Extinción de la pena . . . . .	561
V. <i>Ordenamientos y Recopilaciones</i> . . . . .	561
226. Ordenamiento de Alcalá . . . . .	561
227. Ordenanzas Reales de Castilla . . . . .	562
228. Leyes de Toro . . . . .	562
229. Nueva Recopilación . . . . .	562
230. Novísima Recopilación . . . . .	563
VI. <i>La vida penal española en la Edad Moderna, hasta comienzos del siglo XIX</i> . . . . .	564
231. La dureza de la época y los suplicios . . . . .	564
232. La Inquisición . . . . .	564
233. Procesos contra las brujas . . . . .	566
234. Estado de la práctica penal española en los albores del siglo XIX . . . . .	567

CAPÍTULO VII

LA CODIFICACIÓN PENAL ESPAÑOLA

I. <i>Los primeros Códigos</i> . . . . .	570
235. Primeros intentos codificadores . . . . .	570
236. Código penal de 1822 . . . . .	571
237. Proyectos posteriores . . . . .	573
238. Código penal de 1848 . . . . .	574
239. Código penal de 1870 . . . . .	577
240. Su composición . . . . .	577
241. Sus principios directivos . . . . .	579
242. Crítica . . . . .	579
243. Leyes que le modifican . . . . .	582
III. <i>Proyectos de reforma del Código penal de 1870</i> . . . . .	583
244. El llamado "Código penal de Don Carlos VII" . . . . .	584
245. Del Proyecto de Salmerón al primero de Alonso Martínez . . . . .	584
246. El Proyecto Silvela . . . . .	585
247. Nuevos Proyectos . . . . .	586
248. Las últimas críticas al Código de 1870 . . . . .	587
IV. <i>El Código penal de 1928</i> . . . . .	589
249. Historia de su formación . . . . .	591
250. Crítica . . . . .	593

CAPÍTULO VIII

LA LEGISLACIÓN PENAL VIGENTE EN ESPAÑA

I. <i>Restablecimiento del Código penal de 1870</i> . . . . .	596
251. Restitución de la legalidad . . . . .	596
252. Republicanización del Código de 1870 . . . . .	597
II. <i>Reforma de 1932</i> . . . . .	599
253. Anteproyecto de la Comisión Jurídica Asesora . . . . .	599
254. Proyecto de Ley de Bases de la Comisión Parlamentaria de Justicia . . . . .	601
255. El Debate en las Cortes . . . . .	602
256. La Reforma de 1932 . . . . .	607
257. Extensión y estilo del texto . . . . .	610

	Pág.
258. La crítica . . . . .	620
259. Los preceptos penales de la Constitución Republicana . . . . .	622
III. <i>Reforma de 1944</i> . . . . .	623
260. Las modificaciones . . . . .	623
261. Censura . . . . .	626
IV. <i>Legislación penal especial</i> . . . . .	629
262. Su vigencia y clasificación . . . . .	629
263. Derecho penal especial . . . . .	630
264. Leyes penales especiales . . . . .	631
265. Legislación penitenciaria . . . . .	633
266. Leyes civiles, políticas, administrativas, etc., con sanciones penales . . . . .	635
V. <i>El futuro Código penal español</i> . . . . .	636
267. El Proyecto republicano . . . . .	636
268. Otros criterios . . . . .	638

## CAPÍTULO IX

## PROGRESIÓN DE LA CIENCIA PENAL ESPAÑOLA

I. <i>Primeros pensamientos penales en España</i> . . . . .	641
269. Séneca, criminalista . . . . .	641
270. Teólogos, filósofos, juristas y médicos de los siglos XVI y XVII . . . . .	642
271. Opiniones sobre el fin de la pena . . . . .	642
272. Los comentaristas de las Partidas . . . . .	644
273. La pena capital . . . . .	646
274. El tormento . . . . .	646
275. Delitos en particular, especialmente la hechicería . . . . .	646
276. El tiranicidio . . . . .	647
277. La mendicidad . . . . .	647
278. Precursores de la Criminología . . . . .	649
279. Los penitenciaristas del siglo XVI . . . . .	651
II. <i>Prácticos españoles</i> . . . . .	652
280. Alfonso de Castro . . . . .	652
281. Diego Covarrubias . . . . .	654
282. Los prácticos castellanos . . . . .	655
283. Los prácticos catalanes . . . . .	659
III. <i>La Ciencia penal española a fines del siglo XVIII</i> . . . . .	661
284. Manuel de Lardizábal . . . . .	661
IV. <i>El Derecho penal español en el siglo XIX</i> . . . . .	663
285. José Marcos Gutiérrez y otros prácticos tardíos . . . . .	663
286. Ramón Salas . . . . .	664
287. Joaquín Francisco Pacheco . . . . .	665
288. Traductores y Comentaristas . . . . .	665
289. Francisco Giner de los Ríos y los correccionalistas . . . . .	666
290. Luis Silvela . . . . .	666
291. Félix Aramburu . . . . .	666
292. Otros penalistas . . . . .	667
V. <i>La Antropología criminal y los estudios penitenciarios</i> . . . . .	667
293. Mariano Cubí y Soler y Felipe Monlau . . . . .	667
294. La práctica y la ciencia penitenciaria . . . . .	669
295. Manuel Montesinos y Molina . . . . .	670
296. Concepción Arenal . . . . .	672
VI. <i>Los criminalistas contemporáneos</i> . . . . .	673
297. Rafael Salillas . . . . .	673
298. Pedro Dorado Montero . . . . .	676
299. El Padre Jerónimo Montes . . . . .	683
300. Quintiliano Saldaña . . . . .	684
301. Enjuiciamiento de la ciencia penal en España . . . . .	687
VII. <i>Bibliografía jurídico-penal española</i> . . . . .	688

	Pág.
302. Bibliografías de Derecho penal . . . . .	688
303. Tratados y obras generales . . . . .	688
304. Traducciones y Notas . . . . .	694
305. Comentarios a los Códigos penales de 1848, 1870 y 1944 . . . . .	695
306. Textos anotados de los Códigos de 1870, 1928 y 1932 . . . . .	698
307. Revistas penales . . . . .	700

*Sección IV: EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL EN LAS INDIAS*

CAPÍTULO X

EL DERECHO PENAL ABORIGEN

308. Dificultades y carácter provisional de la indagación . . . . .	702
309. El antiguo Derecho penal mexicano (precortesiano) . . . . .	704
310. El Derecho penal de la antigua región venezolana y de los indios del Caribe . . . . .	707
311. El Derecho penal incaico . . . . .	712
312. El Derecho penal calchaquí, patagón, fueguino, etc. . . . .	722
313. El Derecho penal de los araucanos . . . . .	731
314. Conclusiones sobre un moderno Derecho penal indiano . . . . .	743

CAPÍTULO XI

EL DERECHO PENAL COLONIAL

I. <i>El Derecho penal vigente en las Indias españolas</i> . . . . .	745
315. Las fuentes de Derecho penal en las Indias . . . . .	745
316. Derecho penal indiano . . . . .	748
II. <i>La práctica penal en la época de la Colonia</i> . . . . .	753
317. Los "suplicios" a resistentes y rebeldes . . . . .	763
318. Luchas y crímenes entre conquistadores . . . . .	761
319. La aplicación de la Justicia punitiva . . . . .	765
320. La pena de muerte . . . . .	767
321. La Inquisición y la hechicería . . . . .	770
322. Otras penas usuales y otras instituciones . . . . .	773

*Sección V: EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL EN LA ARGENTINA*

CAPÍTULO XII

HISTORIA DEL DERECHO PENAL ARGENTINO

I. <i>Las Leyes penales después de la Independencia</i> . . . . .	785
323. Las primeras leyes penales . . . . .	785
324. El período constitucional . . . . .	795
II. <i>La Codificación</i> . . . . .	798
325. El llamado "Proyecto Tejedor" . . . . .	798
326. El Proyecto de 1881 . . . . .	805
327. El Código penal de 1886 . . . . .	807
328. El Proyecto de 1891 y el de Segovia de 1895 . . . . .	811
329. La ley de Reformas de 1903 . . . . .	817
330. Leyes penales posteriores . . . . .	821

## CAPÍTULO XIII

## LA LEGISLACIÓN PENAL VIGENTE EN LA ARGENTINA

	Pág.
I. <i>El Código penal de 1922 y las leyes modificativas y complementarias</i> . . . . .	823
331. El Proyecto de 1906 . . . . .	823
332. El Proyecto de 1916-1917 . . . . .	827
333. El Código penal de 1921-1922 . . . . .	837
334. Crítica: Elogio y censura . . . . .	839
335. Leyes penales especiales y otras leyes con sanción punitiva . . . . .	843
II. <i>Los Proyectos de reforma</i> . . . . .	852
336. Proyectos sobre estado peligroso de 1923-1932 . . . . .	852
337. La Reforma en el Senado de 1933 . . . . .	854
338. El Proyecto Gómez-Coll de 1937 . . . . .	855
339. El Proyecto Peco de 1941 . . . . .	858
340. Los Proyectos de Reforma del "Instituto Argentino de Estudios Legislativos" . . . . .	860
III. <i>Estado actual</i> . . . . .	861
341. Intentos y reformas . . . . .	861
341 bis. Disposiciones penales de la nueva Constitución . . . . .	866

## CAPÍTULO XIV

## PROGRESIÓN DE LA CIENCIA PENAL ARGENTINA

I. <i>Ojeada de conjunto de la ciencia penal en la República Argentina</i> . . . . .	871
342. Los penalistas de antes . . . . .	871
343. Los autores de Derecho penal de ahora . . . . .	886
344. Elogio de la ciencia penal argentina . . . . .	892
II. <i>Bibliografía jurídico-penal argentina</i> . . . . .	893
345. Bibliografías de Derecho penal . . . . .	893
346. Tratados y obras generales . . . . .	893
347. Traducciones . . . . .	896
348. Comentarios . . . . .	896
349. Textos anotados . . . . .	897
350. Revistas penales . . . . .	898

## Sección VI: EL DERECHO PENAL EN IBEROAMÉRICA

351. Plan para su estudio . . . . .	900
-------------------------------------	-----

## CAPÍTULO XV

## LOS ANTIGUOS CÓDIGOS Y LOS PROYECTOS REFORMADORES

I. <i>Legislación penal en Bolivia</i> . . . . .	902
352. Las primeras leyes . . . . .	902
353. El Código de 1834 . . . . .	903
354. Reformas posteriores . . . . .	904
355. Los Proyectos de Salmón (1935) y de Medrano Ossio (1939) . . . . .	905
356. El "Proyecto Oficial" de 1943 . . . . .	906
357. Bibliografía de Derecho penal en Bolivia . . . . .	911
II. <i>Legislación penal en Haití</i> . . . . .	912
358. El Código penal haitiano de 1835 . . . . .	912
III. <i>Legislación penal en Chile</i> . . . . .	912
359. El Código vigente de 1874 y sus antecedentes . . . . .	912
360. Proyectos de reforma total . . . . .	914
361. Tendencia a modificaciones parciales: el Proyecto de Ley de medidas de seguridad de 1941 . . . . .	919

	Pág.
362. Proyecto de reforma del Código penal, de 1946	919
363. Bibliografía de Derecho penal en Chile	922
IV. <i>Legislación penal en la República Dominicana</i>	925
364. El Código penal dominicano de 1884	925
V. <i>Legislación penal en Nicaragua</i>	925
365. El primer Código penal	925
366. El Código penal nicaragüense de 1891	926
367. Los Proyectos de Código penal de 1943 y de 1945	926
VI. <i>Legislación penal en Puerto Rico</i>	928
368. El Código penal español	928
369. El Código penal de 1902	928
370. El Proyecto de 1928 y las modernas leyes puertorriqueñas	930
371. Necesidad de reformar el Código penal de Puerto Rico	931
VII. <i>Legislación penal en El Salvador</i>	932
372. Los primeros Códigos salvadoreños	932
373. El Código penal de 1904	933
374. Reformas del Código penal de El Salvador y Proyecto de 1943	933
375. Bibliografía de Derecho penal en El Salvador	934
VIII. <i>Legislación penal en Honduras</i>	934
376. La primera legislación penal	934
377. El Código penal de 1906	934
IX. <i>Legislación penal en el Paraguay</i>	935
378. Los primeros Códigos paraguayanos	935
379. El Código penal de 1910	935
380. Bibliografía de Derecho penal en el Paraguay	936
X. <i>Legislación penal en Panamá</i>	936
381. El Código penal de 1922	936
382. El Proyecto de 1943	937

CAPÍTULO XVI

LOS CÓDIGOS MODERNOS

XI. <i>Legislación penal en el Perú</i>	938
383. Los antiguos Códigos	938
384. El viejo Código de 1863	939
385. El Código penal vigente de 1924	940
386. El Primer Ante-proyecto Cornejo-Jiménez de 1927	943
387. El Proyecto Cornejo-Jiménez de 1928	948
388. Bibliografía de Derecho penal en el Perú	952
XII. <i>Legislación penal en Venezuela</i>	954
389. Las primeras leyes penales y el primer Código	954
390. El Código penal de 1873	955
391. Los Códigos penales de 1897, 1904, 1912 y 1915	955
392. El Código penal vigente de 1926	956
393. Leyes penales especiales	956
394. La ley de vagos y maleantes de 1939-1943 y el Proyecto de 1948	958
395. El Proyecto Chiossone de 1938 y el Proyecto Alvarez de 1940-1941	960
396. El Proyecto Mendoza de 1944	961
397. El Proyecto de la Comisión de 1947 y el Contraproyecto de 1948	962
398. Bibliografía de Derecho penal en Venezuela	968
XIII. <i>Legislación penal en México</i>	969
399. Las primeras leyes penales	969
400. El Código penal de 1871	970
401. Los Proyectos de reforma	972
402. El Código penal de 1929	972
403. El Código penal vigente de 1931	982
404. Leyes modificativas y complementarias	985
405. Los Códigos penales de los Estados	989
406. El "Código de Defensa Social" de Veracruz-Llave	991

	Pág.
	993
XIV. <i>Legislación penal en el Uruguay</i> . . . . .	997
407. Bibliografía de Derecho penal en México . . . . .	997
408. El viejo texto de 1889 . . . . .	997
409. El Código vigente de 1933 . . . . .	997
410. Sus Reformas y leyes penales especiales . . . . .	1001
411. Ley sobre vagancia, mendicidad y estados afines de 1941 . . . . .	1002
412. Bibliografía de Derecho penal en el Uruguay . . . . .	1003
XV. <i>Legislación penal en Cuba</i> . . . . .	1006
413. El antiguo Código español de 1879 . . . . .	1006
414. Los primeros intentos de reforma . . . . .	1006
415. El Proyecto González Lanuza de 1908-1910 . . . . .	1007
416. Otros Proyectos . . . . .	1008
417. El Proyecto Ortiz de 1926 . . . . .	1010
418. Nuevos intentos de reforma penal . . . . .	1012
419. El Proyecto Tejera 1932-1936 . . . . .	1013
420. El "Código de Defensa Social" de 1936 . . . . .	1015
421. Otras leyes penales complementarias . . . . .	1019
422. Bibliografía de Derecho penal en Cuba . . . . .	1021
XVI. <i>Legislación penal en Colombia</i> . . . . .	1033
423. El viejo texto de 1887 . . . . .	1033
424. Los proyectos primeros . . . . .	1033
425. El Proyecto positivista de 1925 . . . . .	1035
426. El Anteproyecto Córdova de 1927 . . . . .	1035
427. El vigente Código penal de 1936 . . . . .	1037
428. Bibliografía de Derecho penal en Colombia . . . . .	1040
XVII. <i>Legislación penal en Guatemala</i> . . . . .	1042
429. La primera legislación penal guatemalteca . . . . .	1042
430. El Código penal vigente de 1936 . . . . .	1042
431. Las leyes penales posteriores . . . . .	1043
432. Bibliografía de Derecho penal en Guatemala . . . . .	1043
XVIII. <i>Legislación penal en El Ecuador</i> . . . . .	1043
433. El antiguo Código penal ecuatoriano de 1872 y sus reformas . . . . .	1043
434. El Código penal vigente de 1938 . . . . .	1044
435. Bibliografía de Derecho penal en El Ecuador . . . . .	1045
XIX. <i>Legislación penal en el Brasil</i> . . . . .	1046
436. Los viejos Códigos penales de 1830 y 1890 . . . . .	1046
437. Los primeros proyectos de reforma . . . . .	1047
438. El Proyecto de Sá Pereira de 1927-1928 . . . . .	1049
439. La "Consolidación de las Leyes penales" de 1932 . . . . .	1058
440. El Proyecto Alcántara Machado . . . . .	1058
441. El Código penal vigente de 1940-1942 . . . . .	1060
442. El conjunto del ordenamiento penal brasileño . . . . .	1064
443. Bibliografía de Derecho penal en el Brasil . . . . .	1064
XX. <i>Legislación penal en Costa Rica</i> . . . . .	1074
444. Las primeras leyes penales costarricenses y el Código penal de 1880 . . . . .	1074
445. El Código penal de 1924 . . . . .	1075
446. El Código penal vigente de 1941 . . . . .	1076
447. Bibliografía penal en Costa Rica . . . . .	1078

## CAPÍTULO XVII

## LA LEGISLACIÓN PENAL COMPARADA DE IBEROAMÉRICA

	1080
I. <i>Orientación de los vigentes códigos penales iberoamericanos</i> . . . . .	1081
448. Advertencias . . . . .	1081
449. Legislación de tipo norteamericano . . . . .	1082
450. Legislaciones de origen francés . . . . .	1082
451. Legislaciones de estirpe española . . . . .	1083
452. Legislaciones de raíz italiana . . . . .	1083
453. Códigos penales inspirados en el positivismo . . . . .	1084

	Pág.
454. Códigos político-criminales . . . . .	1088
II. <i>Panorama comparativo de su estructura y contenido</i> . . . . .	1089
455. Proporciones . . . . .	1089
456. Comparación de planes y terminología . . . . .	1090
457. Homogeneidad y variedad en el contenido . . . . .	1093
III. <i>Consideraciones sobre la reforma de las leyes penales iberoamericanas y sobre su unificación</i> . . . . .	1094
458. Inestabilidad de los Códigos penales en Iberoamérica . . . . .	1095
459. Observaciones sobre la reforma penal . . . . .	1099
460. Los obstáculos para la unificación . . . . .	1100
461. Utopía y realidad . . . . .	1102
462. Esferas en que la unificación es posible . . . . .	1102
OBRAS DE LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA . . . . .	1105

FIN DEL TOMO PRIMERO